



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Acuerdo de la Comisión de Valoración de 20 de marzo de 2026, por el que se propone para la contratación de un/una Técnico/a Especialista, al candidato/a seleccionado/a de la Convocatoria Pública de fecha 3 de febrero de 2026. (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. Israel Sánchez Osorio).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.1 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025 (BOJA nº 248 de 26/12/2025), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2026, la Comisión de Valoración HA RESUELTO:

Primero. Hacer pública la valoración de los méritos, según consta en el Anexo I.

Segundo. Proponer para la contratación al candidato/a seleccionado/a con mayor puntuación: D/Dª Carlos Borrego Amorós,

Contra el acuerdo de la Comisión de Valoración, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.


Huelva, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.

Fdo.: Israel Sánchez Osorio

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tlf.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	5yESOEPExfhhUF3cAUmnhA==		Fecha	20/03/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Israel Sanchez Osorio			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/5yESOEPExfhhUF3cAUmnhA=	Página	1/2	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	20/03/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	WGSXk8btznV2Yhvg15dJTvs2QlPmj0wY	PÁGINA	1/2
				





GERENCIA

Servicio de  
Recursos Humanos

Universidad de Huelva

**ANEXO I**

ORDEN PUNTUACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS VALORADOS EN LA CONVOCATORIA								TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	
1	BORREGO AMORO, CARLOS	1.46	0	3.34	2					6.8
5	MORA LLORCA, MANUEL	1.48	0	2.88	1					5.36
4	MOYA OCAÑA, MANUEL JES	1.49	0	2.87	2					6.36
7	RAMOS MEDINA, JOSE ANTO	1.21	0	2.94	1					5.15
3	SUAREZ PARRALES, DANIEL	1.59	0	2.83	2					6.42
2	PAEZ CARABIAS, ALVARO	1.77	0	3.87	1					6.64
6	VELARDE LIBERAL, RUBEN	0.98	0	2.28	2					5.26
										0
										0
										0
										0

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105

uh.u.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5yESOEPExfhhUF3cAUmnhA==	<b>Fecha</b>	20/03/2026
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Israel Sanchez Osorio		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/5yESOEPExfhhUF3cAUmnhA=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/5yESOEPExfhhUF3cAUmnhA=</a>	<b>Página</b>	2/2

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	20/03/2026	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	WGSXk8btznV2Yhvg15dJTvs2QlPmj0wY	PÁGINA	2/2

